ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/045 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE MOTIVACIÓN: ANDALUCÍA EMPRENDE EN MOVIMIENTO, EN LAS 8 PROVINCIAS ANDALUZAS, DIVIDIDO EN OCHO LOTES".

Con fecha 25 de junio de 2026 a las 12:15 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en los siguientes lotes:

1.- Jornadas de motivación en Almería.
2.- Jornadas de motivación en Cádiz.
3.- Jornadas de motivación en Córdoba.
4.- Jornadas de motivación en Granada.
5.- Jornadas de motivación en Huelva.
6.- Jornadas de motivación en Jaén.
7.- Jornadas de motivación en Málaga.
8.- Jornadas de motivación en Sevilla.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rocío Ruíz Cantisán, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se procede a través de https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación requerida a las empresas licitadoras.

Seguidamente, La Mesa, considera que las entidades no han presentado la documentación de manera completa y correcta, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el día 30 de junio a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

Empresas licitadoras:	**Documentación a subsanar:**
Ingeniería y Consultoría Global, S.L.	- Declaración de no haber causado baja en el IAE. - Justificante del pago del IAE o de la exención, si fuera su caso. - Solvencia Técnica. – En cuanto a certificaciones de trabajos similares a los que se van a realizar. - ANEXO XV- Documentación referida al personal asignado a la ejecución del contrato.
Instante 2020, S.L.	- Certificado positivo de la Hacienda Estatal a efectos de contratar con el Sector Público. - Solvencia Técnica. – En cuanto a certificaciones de trabajos similares a los que se van a realizar. - ANEXO XV- Documentación referida al personal asignado a la ejecución del contrato. - Alta en el IAE. - Declaración de no haber causado baja en el IAE. - Justificante del pago del IAE o de la exención, si fuera su caso. - -ANEXO X.- Certificado de las personas trabajadoras con discapacidad. - Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (cláusula 10.7.2 apartado h del PCAP).
Instituto de Estudios Cajasol, S.L.	- Solvencia Técnica. – En cuanto a certificaciones de trabajos similares a los que se van a realizar. - ANEXO XV- Documentación referida al personal asignado a la ejecución del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.06.25 14:20:44+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-27320069W, G=PEDRO JOSE, SN=CONTRERAS RIVERO, CN=CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.06.25 14:26:10 +02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.